

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5578** *CONSTRUCCIONES FRAGUADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 146/2009, dimanante de autos número 354/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Fraguada, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de marzo de 2.010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Fraguada, Sociedad Limitada con CIF B-41237884 en situación de insolvencia por importe de 194,42 euros de principal, más la cantidad de 66,93 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016052-1